



# **PLAN INSTITUCIONAL**

SECRETARÍA DE  
**PLANEACIÓN**

Versión actualizada 0.6

## CONTENIDO

Introducción .....	3
Marco Normativo .....	4
Resultados de la evaluación efectuada al PI.....	6
Principales logros por proceso y área de trabajo (2007-2010) .....	8
Misión y Visión de Futuro.....	12
Misión.....	12
Visión de futuro.....	13
Código de ética y valores.....	13
Sistema de Gestión de Calidad.....	16
Políticas Institucionales .....	19
DIAGNÓSTICO: Análisis de problemas.....	20
Objetivos: .....	22
Objetivos Estratégicos .....	22
Objetivos Específicos .....	23
Indicadores y metas .....	23
Indicadores Por Objetivo estratégico .....	23
Indicadores Por Área de trabajo.....	26
Cartera de actividades y proyectos .....	29
Anexos .....	42
Índice de mejora del seguimiento, control y evaluación.....	42
Directorio.....	50

## INTRODUCCIÓN

El presente documento constituye la primera versión actualizada del Plan Institucional de la Secretaría de Planeación formulado a principios de la presente administración estatal.

A tres años de constituida la Secretaría de Planeación, se han ido redefiniendo y ajustando los objetivos así como su estructura orgánica inicialmente establecida, para dar respuesta a nuevos desafíos en materia de planeación y evaluación del desarrollo. Algunos objetivos y metas inicialmente planteadas han sido superadas y otras se encuentran pendientes de lograr. El presente instrumento de planeación tiene como fin, contribuir a fortalecer la planeación democrática y, consolidar los esfuerzos de seguimiento y evaluación que realiza el Ejecutivo sobre la aplicación del Plan Estatal de Desarrollo, en un marco de calidad y resultados.

Se ha procurado incorporar al presente documento metas e indicadores más precisos y pertinentes para monitorear y evaluar sus objetivos y metas y, contribuir así a mejorar el desempeño de los proyectos y acciones que se emprendan en el marco de su aplicación. En la parte final del documento, se incluye una cartera de proyectos y acciones que han surgido de las reuniones del Comité Directivo, pero sobre todo, de los resultados obtenidos de los talleres de planeación realizados en el marco de la integración del presente documento; a través de los cuales, el personal de la SEPLAN de todas las áreas, tuvo la oportunidad de hacer aportaciones valiosas para mejorar la operación de la Secretaría y contribuir así al logro de los objetivos establecidos.

## MARCO NORMATIVO

La Secretaría de Planeación (SEPLAN) fue creada por decreto número 21825 publicado el 22 de febrero del año 2007 en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco”, mediante el cual se reformó el artículo 23 y se adicionó el numeral 31 bis de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco. A esta dependencia le es atribuida como responsabilidad fundamental el dirigir, coordinar y evaluar el Sistema Estatal de Planeación para el Desarrollo del Estado de Jalisco.

No obstante lo reciente de su creación, la Secretaría asume el ejercicio de las facultades correspondientes al Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado (COPLADE) y la continuidad de sus actividades, pues en virtud de los artículos sexto y séptimo transitorio del decreto señalado en el párrafo precedente, todos los recursos materiales, financieros y humanos, tecnológicos y de metodologías del Comité, pasaron a formar parte de la Secretaría; asumiendo el Secretario de Planeación concomitantemente el carácter de Coordinador General del COPLADE.

La organización del sistema de planeación democrática para el desarrollo es una facultad originaria del estado (artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos), y en el ámbito estatal, corresponde al Titular del Poder Ejecutivo su ejercicio (artículo 50 fracción X de la Constitución Política del Estado de Jalisco), la cual a su vez constituye una obligación, persiguiendo como fin último el ejercicio de los derechos de las personas y grupos sociales, a través del fomento del desarrollo sustentable y una justa distribución del ingreso y la riqueza (artículo 15 fracción VI de la Constitución Política del Estado de Jalisco).

A través de la delegación de facultades a sus dependencias, organismos y entidades, el Titular del Poder Ejecutivo es auxiliado en el desempeño de sus atribuciones estipuladas por ley, como las señaladas en el artículo 22 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, entre las que se encuentran la administración general del Gobierno; la planeación, conducción, coordinación, fomento y orientación del desarrollo económico y social; así como el control y la evaluación gubernamental.

Es así que, en ejercicio de su facultad de delegación, el Ejecutivo estatal le confiere a la Secretaría de Planeación una serie de facultades acordes a su misión, mediante la inclusión de éstas en diversos instrumentos legales, entre los que se encuentran: la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios y su Reglamento; el Decreto

de Creación del COPLADE; el Reglamento Interior del COPLADE y la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.

Este último ordenamiento que regula y establece el ámbito competencial de las dependencias del Poder Ejecutivo, es el que enuncia concretamente en su artículo 31 bis las atribuciones conferidas a la Secretaría, siendo las principales: el promover y coordinar, en el seno del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado, la formulación, instrumentación, control, evaluación, diagnóstico y actualización del Plan Estatal de Desarrollo; fomentar y coordinar la participación de los sectores privado, social así como gubernamental – en todos los niveles – en el diseño, elaboración y evaluación de los instrumentos de planeación estatales y municipales; evaluar sistemáticamente el desarrollo y el impacto socioeconómico que produzcan los programas y acciones que deriven del Sistema Estatal de Planeación; así como diseñar, generar y operar el sistema de información estratégica del Estado de Jalisco; entre otras.

Para el cumplimiento de las funciones y atribuciones que corresponden a la Secretaría, ésta se apoya, por un lado y desde el punto de vista de su operación interna, en las unidades administrativas que señala su respectivo Reglamento Interior, y por otra parte, de los órganos auxiliares del COPLADE tales como los subcomités sectoriales, regionales y especiales en lo que respecta a la consulta, coordinación, concertación e inducción de acciones entre los sectores público, privado y social.

Estas facultades y obligaciones delineadas por el marco legal, orientan y rigen las actividades institucionales de la Secretaría, mismas que deberán programarse dentro de un plan que contenga las estrategias y acciones para el mejoramiento del desempeño de sus funciones públicas y su contribución al cumplimiento de los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo, Jalisco 2030 (PED).

## RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN EFECTUADA AL PI

En la primera versión del Plan Institucional de la SEPLAN se establecieron 5 objetivos estratégicos:

1. Incrementar la participación de la sociedad organizada en el quehacer público, en el proceso de definición, ejecución y evaluación de las acciones y proyectos que se desarrollan en sus regiones y municipios, a través de la capacitación, el desarrollo de liderazgos y el fortalecimiento de los espacios de participación ciudadana.
2. Fortalecer la coordinación intermunicipal y la capacidad técnica y financiera de las autoridades municipales para la atención de problemas y el aprovechamiento eficiente de recursos comunes, promoviendo el desarrollo de proyectos y apoyando la gestión de recursos para su instrumentación.
3. Mejorar los sistemas de información, seguimiento y evaluación; que den cuenta de forma permanente y precisa del estado que guarda el desarrollo de Jalisco, sus regiones y municipios, evaluando el cumplimiento de los objetivos y metas contenidos en los planes y programas generados en Sistema Estatal de Planeación.
4. Fortalecer y eficientar la planeación del desarrollo como factor fundamental de la competitividad y el desarrollo integral del estado.
5. Elevar el perfil profesional del personal de la institución y eficiente el suministro de recursos en el marco de un Sistema de Gestión de Calidad para el cumplimiento del Plan Institucional.

En la tabla siguiente se muestra el cumplimiento de las metas para cada uno de los objetivos establecidos en la primera versión del PI, resultado de la evaluación realizada en 2010 por la Dirección General de Control y Evaluación de la SEPLAN. El detalle de la evaluación puede ser consultado en la plataforma del MOODLE de la SEPLAN en el modulo de Actualización y Evaluación del PED 2030.

Objetivos	Indicadores establecidos	Nivel de cumplimiento (%)
1. Incrementar la participación de la sociedad organizada en el quehacer público.	9	121
2. Fortalecer la coordinación intermunicipal y la capacidad técnica y financiera de las autoridades municipales.	6	ND
3. Mejorar los sistemas de información, seguimiento y evaluación.	3	100
4. Fortalecer y eficientar la planeación del desarrollo.	5	52
5. Elevar el perfil profesional del personal de la institución y eficiente el suministro de recursos en el marco de un Sistema de Gestión de Calidad.	9	100

Como parte de la evaluación realizada, se analizó la vinculación de los objetivos institucionales, con los procesos y proyectos que conforman los Programas Operativos Anuales. Para el caso del POA 2009, se identificó que solo 3 de los 5 objetivos, guardaban congruencia entre lo planeado, programado y presupuestado.

No.	Objetivo	Proyecto contenido en POA 2009
1	Incrementar la participación de la sociedad organizada en el quehacer público.	Sin información
2	Fortalecer la coordinación intermunicipal y la capacidad técnica y financiera de las autoridades municipales.	Sin información
3	Mejorar los sistemas de información, seguimiento y evaluación.	Sistema de Evaluación e Información Estratégica (Evaluación09)
4	Fortalecer y eficientar la planeación del desarrollo.	Integración y Actualización de Planes y Programas (ACTUPLAN09)
5	Elevar el perfil profesional del personal de la institución y eficiente el suministro de recursos en el marco de un Sistema de Gestión de Calidad.	Calidad gubernamental: Administración y servicios jurídicos CALJURAD

Enseguida se muestran las conclusiones de la evaluación efectuada al Plan Institucional de la Seplan.

- El Plan Institucional presenta un cumplimiento general de metas del 93%.
- Entre las principales observaciones y sugerencias de la dependencia destacan para el objetivo 4:

Se sugiere modificar la redacción de la meta indicador 1 por: “Al 2013 el 100% de los municipios del estado cuentan con personal que ha recibido capacitación en Gestión del Desarrollo Local y Regional “ Se sugiere cambiar la redacción de la meta indicador 2 por: “Al 2013 el 100% de las dependencias del estado y organismos descentralizados del estado cuentan con personal que ha recibido o algún tipo de capacitación para reforzar sus conocimientos en materia de planeación”. Se requiere revisar aquellos indicadores que no fueron reportados en el proceso de evaluación y, en su caso redefinirlos o crear nuevos que midan el avance en el cumplimiento o de metas del objetivo.

#### PRINCIPALES LOGROS POR PROCESO Y ÁREA DE TRABAJO (2007-2010)

Proceso: Integración y actualización de planes y programas (CGP)

- Elaboración y actualización del Plan Estatal de Desarrollo, Jalisco 2030; elaboración del Plan General del Ejecutivo, los 12 Planes de Desarrollo Regional, asistencia técnica para la formulación de los Planes Institucionales de las dependencias del poder ejecutivo y de los Planes Municipales de Desarrollo.
- Integración y actualización de los 19 Programas Sectoriales y 3 Especiales, así como la integración de Programas Operativos Anuales del poder ejecutivo en coordinación con la Secretaría de Finanzas.
- La integración y publicación de la Agenda Energética Jalisco 2013 y la Agenda Digital Jalisco 2013, además del lanzamiento de las primeras acciones o proyectos de las mismas; por ejemplo el lanzamiento de la red digital eJalisco.



Proceso: Articulación de la Región Centro Occidente (CGP)

- Coordinación en proyectos de “FIDERCO”. Ruta de la Plata, POZIE Puerto Vallarta y Bahía de Banderas, POZI Manzanillo y Costalegre entre otros.
- Elaboración de estudios sobre ordenamiento territorial, identificación de áreas de oportunidad, infraestructura y transporte y, estudio para detonar oportunidades de desarrollo.
- Elaboración de Proyecto para el corredor logístico interestatal.

Proceso: Red-Jalisco para educación, salud y gobierno (CGP)

- Instalación de radiobases y repetidoras en las regiones del estado, conectadas con infraestructura WiMax, así como sitios remotos conectados vía WiMax.
- 1,000 sitios conectados vía operadores con proveedores de internet con ancho de banda de 2 MBPS o más.
- La integración y publicación de la Agenda Energética Jalisco 2013 y la Agenda Digital Jalisco 2013, así como el lanzamiento de las primeras acciones o proyectos de dichas agendas. Por ejemplo el lanzamiento de la red digital eJalisco.

Proceso: Articulación de la Seplan (SP)

- Eventos apoyados, logística y coordinación adecuada con instancias de gobierno y Despacho del Gobernador responsables de dichos acontecimientos; giras e información, así como diseño y multimedia en distintos sucesos.
- Desarrollo de sistemas e implementación de software libre.
- Sistemas de Tecnologías de la Información y Comunicación diseñados, desarrollados, implementados y/o mejorados, así como la implementación de software libre, asesoría a otras dependencias y donación de sistemas a los siguientes estados de Morelos, San Luis Potosí y Sonora.

Proceso: Gestión gubernamental de Calidad (DGA):

- Certificación 9001:2000 del Sistema de Gestión de Calidad (SGC) de la SEPLAN.
- Certificación del Sistema de Equidad de Género (SEG) versión MEG: 2003.
- Recertificación ISO 2001:2008 del Sistema de Gestión de Calidad.
- Recertificación del SEG versión MEG: 2003 (en un segundo período).

Proceso: Fondo complementario para el Desarrollo Regional (CGGG).

- Reducción del tiempo para la liberación de los recursos del FONDEREG.
- Publicación oportuna de las reglas de operación.
- Reducción del 10% de la participación de los municipios.
- El FONDEREG alcanzó la mayor calificación por parte de los alcaldes, manifestando así el valor que le dan los municipios a este fondo.
- Participación conjunta con la Gran Alianza en la definición de los proyectos regionales.
- Dentro del FONDEREG entre 2007 y 2011 se han invertido 3,944 millones de pesos a través de 988 obras en los 125 municipios de Jalisco.

Proceso: Sistema de Evaluación e Información Estratégica (DGEC)

- Integración del Informe Anual de Gobierno, informes cuatrimestrales y generación de informes con base a reportes de los subprogramas.
- Evaluación del Plan Estatal de Desarrollo, Jalisco 2030; Programas Operativos Anuales (POA's) y Planes Institucionales.
- Primer modulo del Sistema de Información Estratégica (SIE) para la salida del Informe de gobierno.
- Publicación de la versión digital interactiva del libro "2 décadas en el desarrollo de Jalisco 1990-2010".

Proceso: Vinculación y Seguimiento (DGV)

- Atención y validación de proyectos a través del sistema SIPRO.
- Dar respuesta a peticiones por medio del sistema SIGUE.
- Actualización y seguimiento de POA's, a través del TABLE
- Se invirtieron 123.5 millones de pesos a través del Programa Atención a Pueblos Indígenas (PIBAI).

Proceso: Calidad gubernamental y servicios jurídicos (DGJ)

- Elaboración de diversos marcos normativos (PED, PGE, PI, PSyE, Informe de Gobierno etc.).
- Proyecto de Reglamento Interior de la SEPLAN, remitido para su aprobación y publicación a la Secretaría General de Gobierno.
- Creación de Unidad de Transparencia.
- Elaboración de la primera Acta del Comité de Clasificación de Información respecto al Sistema TabIn.
- Se entregó al Sindicato el Proyecto de Condiciones Generales de Trabajo.
- Convenios de FONDEREG.
- 37 Convenios del recurso de Ampliación Presupuestal a Municipios.

## MISIÓN Y VISIÓN DE FUTURO

### MISIÓN

Dirigir y coordinar el sistema estatal de planeación y evaluación para el desarrollo sustentable de Jalisco, con la participación de todos los sectores, poderes y órdenes de gobierno. Su compromiso es entregar productos de calidad que satisfagan las expectativas de sus usuarios, en un marco de honestidad, espíritu de servicio, equidad y mejora continua.

Misiones de las áreas de la SEPLAN en versión corta:

- ✓ Coordinación General de Planeación (CGP): Coordinar la integración de planes y programas institucionales, sectoriales y territoriales.
- ✓ Dirección General de Evaluación y Control (DGEC): Evaluar e informar sobre el cumplimiento de los planes y programas del poder ejecutivo.
- ✓ Coordinación General de Gestión Gubernamental (CGGG): Impulsar el desarrollo regional con base en los planes regionales.
- ✓ Dirección General de Vinculación (DGV): Contribuir al cumplimiento de las metas planteadas en los programas y proyectos de corto plazo.
- ✓ Dirección General Administrativa (DGA): Administrar y proveer los recursos para la realización de los procesos de la Secretaría.
- ✓ Dirección General Jurídica (DGJ): Asegurar y fundamentar que los actos y productos de la dependencia se ejecuten conforme a la Ley.
- ✓ Secretaría Particular (SP): Asistir a la alta dirección en la conducción de la dependencia y en la difusión de su actuar, así como brindar el soporte logístico y tecnológico requerido por la Secretaría.

## VISIÓN DE FUTURO

Somos la dependencia líder a nivel nacional en materia de planeación y evaluación para el desarrollo sustentable, referente internacional por su sistema de información estratégica para la toma oportuna de decisiones, reconocida por los logros que sociedad y gobierno han obtenido a partir de un efectivo sistema estatal de planeación, evaluación y gestión que contribuye a mejorar la calidad de vida de los jaliscienses.

## CÓDIGO DE ÉTICA Y VALORES

La ética se define como: “principios directivos que orientan a las personas en cuanto a la concepción de la vida, el hombre, los juicios, los hechos y la moral.”

El código de ética permitirá a la SEPLAN incorporar e implementar a través de declaraciones de principios y valores, fundamentos morales y éticos de carácter universal, que se han de practicar dentro de la vida diaria de nuestra dependencia.

Hoy empresas, organismos internacionales e incluso gobiernos han elaborado códigos de ética que han fortalecido la productividad y sustentabilidad, además de responder a los compromisos legales y tratados internacionales ratificados por las naciones, como la Convención Interamericana contra la Corrupción.

### Valores

Desde un punto de vista socio-educativo, los valores son considerados referentes, pautas o abstracciones que orientan el comportamiento humano hacia la transformación social y la realización de la persona. Son guías que dan determinada orientación a la conducta y a la vida de cada individuo y de cada grupo social; se denomina gente con valores a la gente que no irrespeta a los demás; asimismo los valores son un conjunto de pautas que la sociedad establece para las personas en las relaciones sociales.

Los valores que a continuación se definen serán la base y la guía orientadora para el actuar y el quehacer de los servidores públicos que formamos parte de esta Secretaría.

*Responsabilidad:*

Es la capacidad que existe en todo sujeto activo de derecho, para reconocer y aceptar las consecuencias de un hecho realizado libremente.

*Calidad:*

Se refiere al logro de la satisfacción del cliente, la mejora continua y eficiencia de los procesos internos y externos de la SEPLAN.

*Eficiencia:*

Es la optimización de los recursos humanos, financieros y técnicos que se necesitan para la ejecución de los programas y proyectos emanados del PED, asegurando que la relación costos-beneficios sea positiva.

*Eficacia:*

Es la capacidad de cumplir con los objetivos y las metas en el tiempo, lugar, calidad y cantidad programadas, con los recursos disponibles.

*Honestidad:*

Es la cualidad humana por la que la persona se determina a elegir actuar siempre con base en la verdad y en la auténtica justicia (dando a cada quien lo que le corresponde, incluida ella misma).

*Profesionalismo:*

Es el cultivo o utilización de las habilidades técnicas y disciplinas que posee cada miembro de la organización, y que al valerse y aprovecharse de ellas cumple con el objetivo trazado.

*Creatividad:*

Es la generación de nuevas ideas o conceptos, o de nuevas asociaciones entre ideas y conceptos conocidos, que se dirigen hacia la construcción de soluciones integrales.

### *Confianza:*

Es la creencia en que una persona o grupo será capaz y deseará actuar de manera adecuada en una determinada situación y pensamientos. La confianza se verá más o menos reforzada en la medida de que se parta de la base de confiar siempre en el personal (profesionalismo).

### *Liderazgo:*

Liderazgo es la influencia interpersonal ejercida en una situación determinada, y que va dirigida a través del proceso de comunicación humana, a la consecución de uno o diversos objetivos específicos.

### *Disciplina:*

La disciplina es la capacidad de actuar ordenada y perseverantemente para conseguir un objetivo; exige un orden y unos lineamientos para poder lograr más rápidamente los objetivos deseados, soportando las molestias que esto ocasiona.

### *Vocación de servicio:*

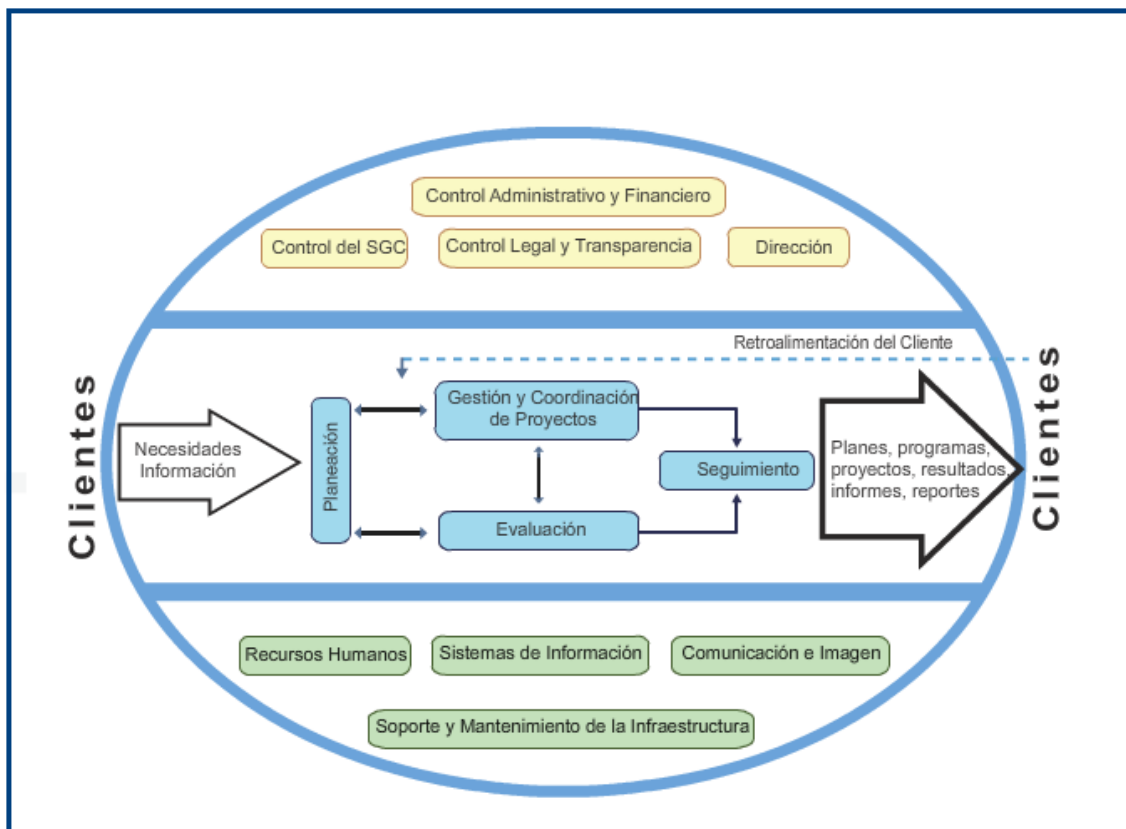
Vocación para servir a los demás para lograr un desarrollo pleno equilibrado y no servirse de los demás para lograr un desarrollo personal.

**SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD**

El Sistema de Gestión de Calidad (SGC) de la Secretaría de Planeación se basa en la norma ISO 9001:2000 y responde a una decisión estratégica que busca mejorar cada uno de los servicios que ofrece la dependencia al interior de la administración estatal, municipal, federal y a la ciudadanía de manera directa.

Su alcance comprende cada uno de los procesos establecidos en el diagrama de interacción de procesos así como al personal relacionado con los mismos, quedando fuera de él la Coordinación General de Concertación Social.

Dentro del sistema se han definido 12 procesos generales que responden y atienden las atribuciones y obligaciones establecidas en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; en los que se encuentran 43 procedimientos que engloban la actividad y función de la propia Secretaría.



Esquema de los Procesos establecidos en el sistema de Gestión de Calidad de la Secretaría de Planeación.<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Fuente: Manual del Sistema de Gestión de Calidad, SEPLAN.



### Procesos contenidos en el Sistema de Gestión de Calidad

Proceso	Procedimientos	Tipo de proceso
1.- Proceso de dirección.	Oficialía de partes.	Control
2.- Control administrativo y financiero.	Administración y control del gasto.	
	Emisión y comprobación de cheques.	
3.- Control legal y transparencia.	Tramitación de viáticos centrales regionales.	Control
	Convenios con PDR.	
	Documentos con sustento normativo.	
4.- Control del Sistema de Gestión de Calidad.	Juicios laborales.	Control
	Control de documentos y registros.	
	Acciones correctivas y preventivas.	
	Auditoría del sistema.	
5.- Proceso de planeación.	Procedimiento de No Conformidad.	Sustantivo
	Programa Operativo Anual.	
	Integración y actualización de planes, programas y/o proyectos.	
6.- Proceso de gestión y coordinación de Proyectos	Asistencia técnica.	Sustantivo
	Fondo de Desarrollo Regional (FONDEREG).	
7.- Proceso de evaluación.	Sistema de Información de Proyectos.	Sustantivo
	Procedimiento para la aplicación de estudios y encuestas.	
8.- Proceso de seguimiento.	Elaboración del informe de resultados del ejecutivo.	Sustantivo
	Sistema de seguimiento de peticiones al gobernador.	
9.- Proceso de recursos humanos.	Tablero de control del ejecutivo.	Apoyo
	Capacitación especializada e institucional.	
	Reclutamiento y selección.	
10.- Proceso de soporte y mantenimiento de la infraestructura.	Contratación de personal para la prestación de servicios personales.	Apoyo
	Adquisición, suministro y control de combustible.	
	Reporte de control de siniestros.	
	Aprovisionamiento.	
	Servicios contratados.	
	Control patrimonial.	
11.- Proceso de comunicación e imagen.	Mantenimiento preventivo y correctivo de infraestructura.	Apoyo
12.- Proceso de sistema de información.	Almacén.	
	Apoyo logístico y protocolario.	
	Sistema de información.	

Estos procesos registran una interrelación con otros, ya sean internos o externos, por lo que se ha creado una serie de lineamientos específicos para garantizar y estandarizar todos aquellos insumos (entradas) que se integran a nuestros procesos con el fin de garantizar los resultados que se generan.

Nuestra política de calidad dice *“Dirigir y coordinar el sistema estatal de planeación y evaluación democrática para el desarrollo sustentable de Jalisco, con la participación de todos los sectores; poderes y órdenes de gobierno. Nuestro compromiso es generar y entregar productos de calidad que satisfagan las expectativas de los usuarios, en un marco de honestidad, espíritu de servicio, equidad y mejora continua”*.

Registro de avances y logros del Sistema de Gestión de Calidad.

El Sistema de Gestión de Calidad registra sus avances y logros en el tablero de información Table, ubicado en la liga (<http://www.jalisco.gob.mx/wps/portal/sriaPlaneacion>) en donde se muestran mensualmente los resultados por proceso.

En 2010, de las 26 metas establecidas con sus respectivos indicadores, 20 fueron rebasadas y las 6 restantes no se cumplieron debido a los recortes financieros presupuestados, sin embargo, en un balance general del Programa Operativo Anual se superaron las metas en un 9% conforme a lo programado.

Seguimiento y control del Sistema de Control de Calidad.

Para dar seguimiento al SGC se efectúan una serie de mecanismos, entre ellos las acciones correctivas, preventivas y de mejora. A la fecha y como resultado de las auditorías efectuadas al Sistema, se han originado 129 acciones correctivas, 13 preventivas y 12 proyectos de mejora, lo que ha permitido madurar constantemente el Sistema.

Otro mecanismo que ha fortalecido el funcionamiento del SGC son las auditorías internas y externas; efectuándose a la fecha 2 auditorías internas y 2 externas.

Las acciones más relevantes para la mejora del SGC, han sido:

- La estandarización del seguimiento, análisis y mejora de los procesos y procedimientos.
- La implementación de sistemas de medición apoyados en plataformas en línea, evitando con esto el uso de papel y al mismo tiempo ser reconocido al exterior el por uso de las TIC's.
- Promedio anual de satisfacción al cliente de un 86% en la evaluación de procesos.
- Se dio atención y seguimiento a 102 acciones correctivas, preventivas y de mejora derivadas de las sugerencias de los usuarios.
- 92.30% en entropía (limpieza, organización, orden, etc.) y mostrando porcentajes positivos de manera mensual.
- Calificación promedio anual de 82.90% en atención telefónica.

- La integración de 11 auditores líder e internos, competentes en norma ISO 9001:2008.
- Vinculación del Manual de Equidad de Género con el SGC, contando así con un Sistema de Calidad integrado con el área de recursos humanos de la SEPLAN.

## POLÍTICAS INSTITUCIONALES

La política institucional debe ser la directriz que integre y encauce las tareas de la Secretaría para alcanzar los objetivos institucionales establecidos. En congruencia con el Plan Estatal de Desarrollo, Jalisco 2030 además de la política de calidad vista anteriormente, la SEPLAN asume como políticas internas:

- *Dirigir y coordinar el sistema estatal de planeación y evaluación democrática para el desarrollo sustentable de Jalisco, con la participación de todos los sectores; poderes y órdenes de gobierno. Nuestro compromiso es generar y entregar productos de calidad que satisfagan las expectativas de los usuarios, en un marco de honestidad, espíritu de servicio, equidad y mejora continua*
- *Coordinación intra e interestatal y fortalecimiento del Federalismo.-* La SEPLAN deberá ser parte importante en el apoyo y fortalecimiento de las autoridades municipales, así como en la participación de los esfuerzos que se realicen en la Región Centro Occidente.
- *Desarrollo regional y equitativo con especial énfasis en la infraestructura productividad del campo y la sustentabilidad del medio ambiente.-* Un papel fundamental de la SEPLAN es promover y coadyuvar en el desarrollo equilibrado de las regiones, colaborando con las distintas dependencias del gobierno del Estado de Jalisco en su respectiva planeación.
- *Disciplina en la captación, administración y aplicación de las finanzas públicas, con énfasis en la rendición de cuentas, la fiscalización, la transparencia y la honestidad.-* La SEPLAN deberá ser parte importante en el proceso de planeación, presupuestación y evaluación de la inversión pública conjuntamente con la Secretaría de Finanzas, lo que fortalezca la transparencia y honestidad en el uso de los recursos públicos.
- *Gestión orientada a resultados, calidad y mejora continua con especial énfasis en la prevención y la planeación.-* La SEPLAN desarrollará y aportará metodologías y mecanismos para la planeación que ayuden a una adecuada evaluación y faciliten

la medición de los resultados alcanzados y la eficiencia alcanzada en la actuación de las dependencias.

- *Participación y “facultamiento” ciudadano, concertación social y gobierno cercano.*- La SEPLAN promoverá intensamente la participación ciudadana para que cada vez más intervenga en la toma de decisiones gubernamentales y le de seguimiento a la inversión pública estatal.

## DIAGNÓSTICO: Análisis de problemas

En el marco de la actualización del presente plan, se realizó una serie de talleres de planeación con la participación del personal de las diferentes áreas de la Secretaría con la finalidad de identificar la problemática y las alternativas de solución en torno a la consecución de los objetivos estratégicos establecidos: ***Fortalecer la planeación democrática; mejorar el seguimiento, control y evaluación y; optimizar el funcionamiento de la dependencia.*** A continuación se muestra un breve resumen de la problemática identificada, los resultados del taller pueden ser consultados en la plataforma del MOODLE.

### ***Fortalecer la planeación democrática.***

En torno al cumplimiento del objetivo *fortalecimiento de la planeación democrática*, destaca la falta de coordinación y comunicación entre las diferentes áreas de la Seplan y un agotamiento y la falta de compromiso de las dependencias del Ejecutivo con las tareas de integración y actualización de Planes y Programas. Una queja que ha sido recurrente por parte de los miembros del Comité Técnico de Planeación y Evaluación, es la falta de coordinación entre las áreas de Planeación y Evaluación de la propia SEPLAN. Otro problema relacionado con el tema de la planeación, es el limitado acompañamiento hacia las autoridades municipales en los procesos de planeación, formulación y gestión de proyectos; a este problema se suma el desinterés y los bajos niveles de cultura en materia de planeación de las propias autoridades locales. Otro de los obstáculos referidos en los talleres es la escasa participación de la sociedad en los Subcomités Regionales y los Comités de Planeación para el desarrollo municipal, instancias de participación social reconocidas en la Ley de Planeación del Estado de Jalisco.

### ***Mejorar el seguimiento, control y evaluación***

Uno de los principales problemas que enfrenta la SEPLAN en materia de seguimiento, control y evaluación, es la falta de credibilidad de los avances que se reportan de las metas trazadas en los Planes y Programas, concluyendo en resultados pobres, desproporcionados y por ende un sistema de evaluación incipiente y de poca trascendencia. Sobre este aspecto destacó la falta de compromiso de las instancias del Ejecutivo encargadas de generar y proporcionar información oportuna y objetiva sobre el cumplimiento de las metas establecidas. Se propuso la necesidad de hacer una revisión a profundidad de los indicadores actualmente establecidos en los instrumentos de planeación, en particular dentro del Plan Estatal, a fin de valorar su utilidad en el proceso de la toma de decisiones. Se recomendó replantear el esquema actual de evaluación que realiza la SEPLAN ya que el proceso actual se limita a reportar los avances de las metas establecidas en los instrumentos de planeación, pero no explica el porqué de los logros o rezago en su consecución. De igual manera se propuso incorporar a la ciudadanía e instituciones de educación superior en los procesos de evaluación; así como establecer un modelo metodológico de evaluación estandarizado a nivel nacional e internacional; e incrementar el personal especializado en las tareas sustantivas como son la planeación y la evaluación del desarrollo.

### **Optimizar el funcionamiento de la dependencia**

En cuanto al funcionamiento operativo de la dependencia, se evidencio una falta de trabajo en equipo y compromiso en todos los niveles para el cumplimiento de las tareas encomendadas, en particular cuando surgen eventos no programados que requieren de la colaboración de las diversas áreas de la SEPLAN. Existe un reclamo por parte de las áreas proveedoras de servicios del interior de la dependencia, de la falta de comunicación e información oportuna de los proyectos y eventos que realiza la Secretaría y que requieren de insumos y producto para el desarrollo de los mismos. Otro de los problemas que afectan la provisión oportuna de dichos productos y servicios, es el desconocimiento de los usuarios de los procedimientos establecidos tanto por el área de informática como de la Dirección General Administrativa. Se insistió en la mejora del clima laboral y transparentar el ejercicio del gasto que realiza cada una de las Coordinaciones y Direcciones Generales de la dependencia.

En otro orden de ideas, en el último año se han acrecentado el número de incidencia de violaciones al marco legal por desconocimiento de los alcances jurídicos que conlleva la realización de actos sin consulta previa con la Dirección Jurídica de la Secretaría.

**OBJETIVOS:**
**OBJETIVOS ESTRATÉGICOS**

- 1 Fortalecer la planeación democrática como factor fundamental de la competitividad y el desarrollo integral del estado.
- 2 Mejorar el seguimiento, control y evaluación del impacto y el desempeño del gobierno estatal en la ejecución de los planes y programas orientados al desarrollo del estado.
- 3 Optimizar el funcionamiento de la dependencia mediante la efectiva provisión de sistemas, recursos, servicios de soporte y comunicación.

**Contribución a las áreas de trabajo de la SEPLAN a los objetivos estratégicos**

<b>Objetivo</b>	<b>CGP</b>	<b>CGGG</b>	<b>DGEC</b>	<b>DGV</b>	<b>DGJ</b>	<b>SP</b>	<b>DGA</b>
Fortalecer la planeación democrática.	●	●		●			
Mejorar el seguimiento, control y evaluación.		●	●	●			
Efectiva provisión de sistemas, recursos, servicios de soporte y comunicación.					●	●	●

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Unidad Administrativa	Objetivo específico
<b>CGP</b>	Formular, integrar y actualizar los planes y programas que conforman el sistema estatal de planeación.
<b>DGEC</b>	Evaluar y generar informes sobre el desarrollo del estado y el desempeño de las instituciones del poder ejecutivo, a través de indicadores de impacto, estratégicos, tácticos y operativos, que miden el cumplimiento de los objetivos del PED.
<b>CGGG</b>	Contribuir a la ejecución de los planes y proyectos regionales, mediante la coordinación de los subcomités y la gestión de recursos municipales, estatales y federales.
<b>DGV</b>	Controlar y dar seguimiento a los programas y proyectos de corto plazo (POA y Obra Pública) para asegurar el cumplimiento de las metas programadas, así como la vinculación de los tres órdenes de gobierno para la optimización de la gestión de los recursos.
<b>DGA</b>	Facilitar la adecuada operación de los procesos de la SEPLAN, mediante el suministro y control de los recursos financieros, humanos y materiales asignados presupuestalmente.
<b>SP</b>	Asegurar el buen funcionamiento de la Dependencia a través de la efectiva canalización de asuntos y la automatización de procesos, así como la oportuna comunicación de logros y resultados.
<b>DGJ</b>	Brindar soporte legal para asegurar que la SEPLAN opere conforme a la normatividad aplicable y en un marco de transparencia.

## INDICADORES Y METAS

### INDICADORES POR OBJETIVO ESTRATÉGICO

#### **Objetivo 1:**

- Fortalecer la planeación democrática como factor fundamental de la competitividad y el desarrollo integral del estado.

Indicadores	Valor 2010	Meta 2011	Meta 2012	Meta 2013
Número de Planes y Programas actualizados y aprobados por las instancias de participación social reconocidas en la Ley de Planeación (COPLADE, COPLADEREG) <sup>2</sup> .	1	39*	1**	2***
Número de municipios y regiones con comités de planeación instalados y operando <sup>3</sup> .	ND	30	40	50
% de proyectos financiados a través de FONDEREG considerados en la cartera de proyectos contenida en los PRD <sup>4</sup> .	32	40	60	80

\* 12 Planes Regionales, 1 POA, 1Agenda Digital Jalisco, 25 Planes Institucionales.

\*\* Plan General del Ejecutivo

\*\*\* Plan Estatal de Desarrollo y Plan General del Ejecutivo

<sup>2</sup> Se refiere al Plan Estatal de Desarrollo, Plan General del Ejecutivo, Programas Sectoriales y Especiales, así como Planes Regionales de Desarrollo.

<sup>3</sup> Se refiere a los Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal y los Subcomités de Desarrollo Regional que sesionan al menos 2 veces al año, una para priorizar obras y otra para evaluar resultados.

<sup>4</sup> Se refieren a las obras y/o acciones que se financian con el FONDEREG y que forman parte de la cartera de proyectos contenida en los Planes Regionales de Desarrollo vigentes.



### Objetivo 2:

- Mejorar el seguimiento, control y evaluación del impacto y el desempeño del gobierno estatal en la ejecución de los planes y programas orientados al desarrollo del estado. *(Se anexa metodología para la evaluación del indicador)*

Indicadores propuestos	Valor 2010	Meta 2011	Meta 2012	Meta 2013
Índice de mejora del seguimiento, control y evaluación del desempeño del gobierno estatal.*	93.81	94.50	95.50	96.50

\*Se anexa metodología de cálculo.

### Objetivo 3:

- Optimizar el funcionamiento de la dependencia mediante la efectiva provisión de sistemas, recursos, servicios de soporte y comunicación.

Indicadores propuestos	Valor 2010	Meta 2011	Meta 2012	Meta 2013
Número de productos y servicios administrativos proporcionados conforme a programa anual (en tiempo y forma).	481	2434	2570	2600
Número de servicios administrativos proporcionados conforme a requerimientos de usuarios.	1890	3260	2375	2350
Número de servicios administrativos proporcionados conforme a requerimientos de usuarios clasificados como urgentes.	1395	1185	300	290
Un sistema de gestión de calidad y de equidad de género actualizado y evaluado mensualmente.	1	1	1	1
Servidores públicos capacitados y evaluados cuatrimestralmente.	1	3	3	3
(POA) Número de instrumentos de comunicación desarrollados y publicados.	ND	1,020	1,200	1,320
(POA) Número de accesos o descargas a fichas y archivos de información (en miles).	349,286	360,000	396,000	400,000
(POA) Número de servicios de tecnologías de la información y comunicación otorgados.	ND	1,200	1,080	972
Número de asuntos de OFIPA atendidos en 5 días hábiles.	ND	180	198	217
Número de asuntos de OFIPA atendidos en 5 días hábiles	246	300	330	363

Número de cartas compromiso firmadas de transferencia e intercambio de conocimientos y tecnología.	4	4	4	4
(POA) Número de documentos jurídicos elaborados.	315	315	100	100
(POA) Número de recursos de revisión ante el Instituto de Transparencia e Información (ITEI), resueltos en contra de la SEPLAN.	0	0	0	0
(POA) Número de juicios laborales atendidos (en proceso).	15	14	13	12

#### INDICADORES POR ÁREA DE TRABAJO

Unidad Admiva.	Indicador	Valor actual	2011	2012	2013
CGP	(POA) Número de planes actualizados, aprobados y publicados en el año.	1	24	0	0
	(POA) Número de programas actualizados, aprobados y publicados en el año.	22	34	0	0
	(POA) Anteproyecto de POA integrado.	1	1	1	1
	(POA) Número documentos técnicos compendiados de instituciones que fueron asesoradas o capacitadas en materia de planeación (planes, programas, agendas, diagnósticos, etc.)	138	10	10	10
	Número de municipios y regiones con comités de planeación instalados y operando.	13	30	10	10
CGGG	(POA) Número de proyectos de obra financiados.		187	182	177
	(POA) Monto de recursos FONDEREG liberados (millones de pesos).		480	480	480
	(POA) Número de obra pública regional de FONDEREG concluida.		187	182	177
DGEC	(POA) Número de informes de		6	6	6

Unidad Admiva.	Indicador	Valor actual	2011	2012	2013
	gobierno generados y publicados.				
	(POA) Número de Planes de Desarrollo Municipal (PMD) que contemplan mecanismos de evaluación y seguimiento.		80	90	100
	(POA) Número de planes y programas evaluados.		5	7	8
	(POA) Número de diagnósticos y estudios de evaluación realizados.		4	4	4
	(TABLIN) % de cumplimiento de las metas del PED.		94	94	95
DGV	Número fichas de proyectos validadas de diversos fondos y programas en tiempo y forma.	2,300	1,000	1,500	2,000
	Número de informes cuatrimestrales del TABLE publicados.	3	3	3	3
	Número de solicitudes en sistema SIGUE canalizadas en tiempo y forma.	1,011	650	700	750
DGA	Número de productos y servicios administrativos proporcionados conforme a programa anual (en tiempo y forma).	481	2434	2570	2600
	Número de servicios administrativos proporcionados conforme a requerimientos de usuarios.	1890	3260	2375	2350
	Número de servicios administrativos proporcionados conforme a requerimientos de usuarios clasificados como urgentes.	1395	1185	300	290
	Un sistema de gestión de calidad y de equidad de género actualizado y evaluado mensualmente.	1	1	1	1
	Servidores públicos capacitados y evaluados cuatrimestralmente.	1	3	3	3
SP	(POA) Número de instrumentos de comunicación desarrollados y publicados.	ND	1,020	1,200	1,320
	(POA) Número de accesos o descargas a fichas y archivos de	349,286	360,000	396,000	400,000

Unidad Admiva.	Indicador	Valor actual	2011	2012	2013
	información (en miles).				
	(POA) Número de servicios de tecnologías de la información y comunicación otorgados.	ND	1,200	1,080	972
	Número de asuntos de OFIPA atendidos en 5 días hábiles.	ND	180	198	217
	Número de asuntos de OFIPA atendidos en 5 días hábiles	246	300	330	363
	Número de cartas compromiso firmadas de transferencia e intercambio de conocimientos y tecnología.	4	4	4	4
DGJ	(POA) Número de documentos jurídicos elaborados.	315	315	100	100
	(POA) Número de recursos de revisión ante el Instituto de Transparencia e Información (ITEI), resueltos en contra de la SEPLAN.	0	0	0	0
	(POA) Número de juicios laborales atendidos (en proceso).	15	14	13	12

## CARTERA DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS

Objetivo Institucional	Proyectos y actividades	Área de trabajo	Procesos	2011	2012	2013
Fortalecer la planeación democrática	Promover acuerdos políticos entre el gabinete con el respaldo del Gobernador, para que las dependencias lleguen a consensos y acuerdos en el desarrollo de proyectos relevantes para Jalisco.	CDS		x	x	x
Fortalecer la planeación democrática	Reestructurar las funciones de las oficinas regionales con énfasis en las tareas de planeación y evaluación.	CDS		x		
Fortalecer la planeación democrática	Involucrar a titulares y directivos del poder Ejecutivo en el proceso de planeación regional.	CDS		x	x	x
Fortalecer la planeación democrática	Recopilar los proyectos municipales de impacto Regional.	CGGG	Fondo Complementario para el Desarrollo Regional 2011	x		
Fortalecer la planeación democrática	Participación conjunta con la Gran Alianza en la definición de los proyectos regionales Sistematizar los procesos de FONDEREG.	CGGG	Fondo Complementario para el Desarrollo Regional 2011	x		
Fortalecer la planeación democrática	Concluir al 100% la ejecución de los proyectos aprobados y financiados con el FONDEREG	CGGG	Fondo Complementario para el Desarrollo Regional 2011	x	x	x
Fortalecer la planeación democrática	Mejorar las bases de las Reglas de Operación del FONDEREG para simplificar y agilizar los procesos de liberación de recursos, metas que se lograrán con la utilización de información y	CGGG	Fondo Complementario para el Desarrollo Regional 2011	x		

Objetivo Institucional	Proyectos y actividades	Área de trabajo	Procesos	2011	2012	2013
	tecnología del proyecto e-Jalisco tanto por parte de la SEPLAN como de los municipios.					
Fortalecer la planeación democrática	Constituir como requisito concreto para la priorización de las obras y acciones propuestas por los municipios, que éstas aseguren y conduzcan a la generación de empleos.	CGGG	Fondo Complementario para el Desarrollo Regional 2011	x	x	x
Fortalecer la planeación democrática	Mayor acompañamiento a municipios en el proceso integral de la planeación.	CGGG	Fondo Complementario para el Desarrollo Regional 2011	x	x	x
Fortalecer la planeación democrática	Fortalecer la participación social en los Subcomités Regionales y COPLADEMUN	CGGG	Fondo Complementario para el Desarrollo Regional 2011	x	x	x
Fortalecer la planeación democrática	Estudio de Caracterización y diagnóstico de las fuentes de contaminantes y gestión social para manejo integral subcuenca Chapala	CGP	Estudios y proyectos Región Centro Occidente 2011	x		
Fortalecer la planeación democrática	Estudio de Prospectiva del Desarrollo de la Región Centro Occidente concluido	CGP	Estudios y proyectos Región Centro Occidente 2011	x	x	
Fortalecer la planeación democrática	Estudio de factibilidad del transporte marítimo en la Bahía de Banderas PV-BB concluido	CGP	Estudios y proyectos Región Centro Occidente 2011	x		
Fortalecer la planeación democrática	Actualización de los 12 Planes Regionales.	CGP	Integración y Actualización de Planes y Programas	x		
Fortalecer la planeación democrática	Actualización del Plan General del Ejecutivo y la mejora en la integración del Programa Operativo Anual (POA2012) del Ejecutivo.	CGP	Integración y Actualización de Planes y Programas	x		
Fortalecer la planeación democrática	Puesta en marcha y operación del proyecto de la 1a Fase de la red estatal digital denominada eJalisco por parte del Instituto Jalisciense de	CGP	Integración y Actualización de Planes y Programas	x		

Objetivo Institucional	Proyectos y actividades	Área de trabajo	Procesos	2011	2012	2013
	Tecnologías de la Información (Ijalti) como la instancia ejecutora.					
Fortalecer la planeación democrática	Gestión y coordinación ejecutiva de la 2a. y 3a Fases del proyecto hasta lograr la conexión de entre 6000 y hasta 8000 sitios públicos de educación, salud y gobierno.	CGP	Integración y Actualización de Planes y Programas	x	x	
Fortalecer la planeación democrática	Integración de la versión definitiva de los Programas Sectoriales	CGP	Integración y Actualización de Planes y Programas	x		
Fortalecer la planeación democrática	Coordinación con instituciones educativas para fortalecer el proceso de planeación y evaluación de las regiones y sus municipios	CGP	Integración y Actualización de Planes y Programas	x	x	x
Fortalecer la planeación democrática	Simplificar y facilitar el proceso de elaboración y evaluación de los diferentes instrumentos de planeación.	CGP	Integración y Actualización de Planes y Programas	x	x	x
Fortalecer la planeación democrática	Fortalecer en coordinación con las instituciones de educación superior, la capacidad de planeación de las autoridades municipales	CGP	Integración y Actualización de Planes y Programas	x	x	x
Fortalecer la planeación democrática	Integración de los Programas Operativos Anuales	CGP	Integración y Actualización de Planes y Programas	x	x	x
Fortalecer la planeación democrática	Capacitación integral, permanente, obligatoria y condicionada a generar resultados en materia de planeación, evaluación y formulación de proyectos.	DGA	Gestión Gubernamental de Calidad	x	x	x
Fortalecer la planeación democrática	Incremento del personal especializado para las tareas de planeación y evaluación.	DGA	Gestión Gubernamental de Calidad	x	x	
Fortalecer la planeación democrática	Proponer una iniciativa para que el tema de la planeación se incluya en los programas de estudio de educación básica hasta profesional.	DGJ	Jurídico y Transparencia	x	x	

Objetivo Institucional	Proyectos y actividades	Área de trabajo	Procesos	2011	2012	2013
Fortalecer la planeación democrática	Promover en el marco legal reconocimientos e incentivos a las instancias gubernamentales que promuevan y apliquen la planeación.	DGJ	Jurídico y Transparencia	x		
Fortalecer la planeación democrática	Publicación del reglamento de la Ley de Planeación reformado según propuesta de SEPLAN	DGJ	Jurídico y Transparencia	x		
Mejorar el seguimiento, control y evaluación del impacto y el desempeño	Dar preferencia en lo que refiere al apartado de supervisión de ejecución de obra, dentro de las propuestas de proveedores, en igualdad de circunstancias a los proveedores jaliscienses y a aquellos del mismo municipio que corresponda la obra, toda vez que la contratación de insumos para la ejecución de los proyectos es atribución única y exclusiva del Municipio que corresponde.	CGGG	Fondo Complementario para el Desarrollo Regional 2011	x	x	x
Mejorar el seguimiento, control y evaluación del impacto y el desempeño	Seguimiento y difusión permanente de FONDEREG para informar del avance físico de las obras y su impacto en el desarrollo regional	CGGG	Fondo Complementario para el Desarrollo Regional 2011	x	x	x
Mejorar el seguimiento, control y evaluación del impacto y el desempeño	Reuniones trimestrales por Región para profundizar en el concepto de Regionalización y tener un mayor acercamiento con autoridades y representantes de la sociedad.	CGGG	Fondo Complementario para el Desarrollo Regional 2011	x	x	x
Mejorar el seguimiento, control y evaluación del impacto y el desempeño	Establecer un sitio WEB de la Regionalización en Jalisco y el comportamiento del FONDEREG.	CGGG	Fondo Complementario para el Desarrollo Regional 2011	x		
Mejorar el seguimiento, control y evaluación del impacto y el desempeño	Consolidar la evaluación de todos los instrumentos de planeación (PED, PS y E, PGE, PI, PRD y POAS) para dictaminar de acuerdo a la normatividad.	DGEC	Fondo Complementario para el Desarrollo Regional 2011	x		
Mejorar el seguimiento,	Integrar y difundir 3 informes cuatrimestrales	DGEC	Fondo Complementario	x	x	x



Objetivo Institucional	Proyectos y actividades	Área de trabajo	Procesos	2011	2012	2013
control y evaluación del impacto y el desempeño	incrementando sostenidamente las visitas web al panel ciudadano		para el Desarrollo Regional 2011			
Mejorar el seguimiento, control y evaluación del impacto y el desempeño	Lograr que los municipios implementen esquemas de seguimiento y evaluación a partir de sus metas e indicadores, contenidos en sus PDM	DGEC	Sistema de Evaluación e Información Estratégica	x		
Mejorar el seguimiento, control y evaluación del impacto y el desempeño	Promover congresos en materia de planeación y evaluación	DGEC	Sistema de Evaluación e Información Estratégica		x	x
Mejorar el seguimiento, control y evaluación del impacto y el desempeño	Consolidación del SIEG	DGEC	Sistema de Evaluación e Información Estratégica	x		
Mejorar el seguimiento, control y evaluación del impacto y el desempeño	Estudio sobre el bienestar y satisfacción de la población del Estado de Jalisco y sus doce regiones	DGEC	Sistema de Evaluación e Información Estratégica	x		
Mejorar el seguimiento, control y evaluación del impacto y el desempeño	Conformar e integrar la Unidad de Evaluación de acuerdo a la normatividad.	DGEC	Sistema de Evaluación e Información Estratégica	x		
Mejorar el seguimiento, control y evaluación del impacto y el desempeño	Vinculación con la DDM de la SGG en lo correspondiente a la Agenda desde lo Local	DGEC	Sistema de Evaluación e Información Estratégica	x		
Mejorar el seguimiento, control y evaluación del impacto y el desempeño	Automatizar 50 indicadores del TablIN	DGEC	Sistema de Evaluación e Información Estratégica	x		
Mejorar el seguimiento, control y evaluación del impacto y el desempeño	Vigilar que las dependencias establezcan en los instrumentos de planeación, metas consistentes, reales y ambiciosas en el tiempo	DGEC	Sistema de Evaluación e Información Estratégica	x	x	x
Mejorar el seguimiento, control y evaluación del impacto y el desempeño	Mejorar y estandarizar las metodologías de evaluación.	DGEC	Sistema de Evaluación e Información Estratégica	x	x	

Objetivo Institucional	Proyectos y actividades	Área de trabajo	Procesos	2011	2012	2013
Mejorar el seguimiento, control y evaluación del impacto y el desempeño	Establecer mecanismos de contrapeso y vigilancia por parte de organismos de la ciudadanía, universidades y empresas en el cumplimiento de las metas del Plan Estatal de Desarrollo, sus Programas y Planes Regionales.	DGEC	Sistema de Evaluación e Información Estratégica	x	x	
Mejorar el seguimiento, control y evaluación del impacto y el desempeño	Realizar una evaluación a profundidad para determinar si lo que está midiendo la SEPLAN sirve para la toma de decisiones	DGEC	Sistema de Evaluación e Información Estratégica	x		
Mejorar el seguimiento, control y evaluación del impacto y el desempeño	Conformar un grupo especializado que realice trabajo de campo e investigación para obtener evidencias de los resultados e impacto que reportan las dependencias del Ejecutivo.	DGEC	Sistema de Evaluación e Información Estratégica	x	x	
Mejorar el seguimiento, control y evaluación del impacto y el desempeño	Establecer en tiempo y forma los convenios del FONDEREG y Proyectos Estratégicos.	DGJ	Jurídico y Transparencia	x		
Mejorar el seguimiento, control y evaluación del impacto y el desempeño	Proponer en el marco legal atribuciones claras a la SEPLAN sobre el tema de evaluación del desarrollo	DGJ	Jurídico y Transparencia	x		
Mejorar el seguimiento, control y evaluación del impacto y el desempeño	Consolidar la propuesta de reforma para la creación del Sistema de Información en el Estado de Jalisco como organismo autónomo.	DGJ	Jurídico y Transparencia	x		
Mejorar el seguimiento, control y evaluación del impacto y el desempeño	Continuar con la alimentación y promoción del Sistema "Sigue".	DGV	Vinculación y seguimiento	x		
Mejorar el seguimiento, control y evaluación del impacto y el desempeño	Consolidación del banco de proyectos ejecutivos estatales.	DGV	Articulación de la SEPLAN	x		
Mejorar el seguimiento, control y evaluación del impacto y el desempeño	Incrementar el número de visitas ciudadanas al portal Table y SIPROIPE.	DGV	Articulación de la SEPLAN	x		

Objetivo Institucional	Proyectos y actividades	Área de trabajo	Procesos	2011	2012	2013
Mejorar el seguimiento, control y evaluación del impacto y el desempeño	Lograr una mejor vinculación entre los tres órdenes de gobierno a efecto de maximizar los recursos captados para el estado para el Programa de Atención a Pueblos Indígenas CDI.	DGV	Articulación de la SEPLAN	x		
Mejorar el seguimiento, control y evaluación del impacto y el desempeño	Realizar evaluaciones de costo beneficio y costo eficiencia a proyectos trascendentes para el desarrollo de Jalisco (anexos en SIPRO).	DGV	Articulación de la SEPLAN	x	x	x
Mejorar el seguimiento, control y evaluación del impacto y el desempeño	Establecer la versión espejo TABLE - SIIF que mejoren la coordinación y comunicación entre ajustes a pesos y metas	DGV	Articulación de la SEPLAN	x		
Mejorar el seguimiento, control y evaluación del impacto y el desempeño	Generar una nueva versión del Siproipe	DGV	Articulación de la SEPLAN	x		
Optimizar el funcionamiento de la dependencia	Mejor la comunicación y la coordinación entre las diferentes áreas de la SEPLAN	CDS		x	x	x
Optimizar el funcionamiento de la dependencia	Promover reuniones mensuales entre Directores Generales y Directores de Área, para que éstos conozcan de primera mano las acciones, objetivos, proyectos y planes por desarrollar en el mes.	CDS		x	x	x
Optimizar el funcionamiento de la dependencia	Promover reuniones informativas en las que participe todo el personal de la SEPLAN.	CDS		x	x	x
Optimizar el funcionamiento de la dependencia	Fortalecer el compromiso de las diferentes instancias dentro y fuera de la SEPLAN, con los procesos de PLANEACIÓN	CDS		x	x	x
Optimizar el funcionamiento de la dependencia	Distribuir de mejor manera y oportuna el trabajo entre las distintas áreas de SEPLAN involucradas para el desarrollo de proyectos	CDS		x	x	x

Objetivo Institucional	Proyectos y actividades	Área de trabajo	Procesos	2011	2012	2013
	especiales					
Optimizar el funcionamiento de la dependencia	Otorgar mayores facultades de gestión y libertad de comunicación de las Direcciones de Área al interior y fuera de SEPLAN	CDS		x	x	x
Optimizar el funcionamiento de la dependencia	Consultar con la DGJ todo acto o actividad que tenga implicaciones jurídicas, para conocer el alcance e implicaciones que pudiera tener el realizar dicho acto.	CDS	Jurídico y Transparencia	x	x	x
Optimizar el funcionamiento de la dependencia	Formular y difundir con oportunidad los programas de trabajo de toda la SEPLAN anualmente.	CGP	Integración y Actualización de Planes y Programas	x	x	x
Optimizar el funcionamiento de la dependencia	Impulsar procesos de gestión transversales entre las dependencias del Ejecutivo, para garantizar una red de calidad de estándar internacional.	DGA	Gestión Gubernamental de Calidad	x		
Optimizar el funcionamiento de la dependencia	Automatización de procedimientos en materia administrativa.	DGA	Gestión Gubernamental de Calidad	x		
Optimizar el funcionamiento de la dependencia	Mejorar la conectividad de redes de telecomunicación con las oficinas regionales, para generar eficacia en la documentación digital, economías en viáticos y uso de combustible.	DGA	Gestión Gubernamental de Calidad	x	x	
Optimizar el funcionamiento de la dependencia	Mantener el liderazgo en ISO entre las dependencias del ejecutivo	DGA	Gestión Gubernamental de Calidad	x	x	x
Optimizar el funcionamiento de la dependencia	Tener “preparada” entrega recepción para cualquier momento	DGA	Gestión Gubernamental de Calidad	x	x	x
Optimizar el	Incrementar las relaciones personales con	DGA	Gestión Gubernamental	x	x	x

Objetivo Institucional	Proyectos y actividades	Área de trabajo	Procesos	2011	2012	2013
funcionamiento de la dependencia	reuniones formales e informales con los pares de las dependencias y al interior de la SEPLAN.		de Calidad			
Optimizar el funcionamiento de la dependencia	Unificar auditorias sobre la satisfacción de clientes.	DGA	Gestión Gubernamental de Calidad	x		
Optimizar el funcionamiento de la dependencia	Establecer esquemas de certificación de puestos por organismos reconocidos	DGA	Gestión Gubernamental de Calidad	x	x	
Optimizar el funcionamiento de la dependencia	Establecer y difundir una cartera de servicios y productos bien delimitada por cada unidad administrativa.	DGA	Gestión Gubernamental de Calidad	x		
Optimizar el funcionamiento de la dependencia	Establecer mecanismos que mejoren el clima laboral de la Secretaría	DGA	Gestión Gubernamental de Calidad	x	x	x
Optimizar el funcionamiento de la dependencia	Difundir los procedimientos para la entrega de servicios de apoyo y soporte al interior de la SEPLAN	DGA	Gestión Gubernamental de Calidad	x		
Optimizar el funcionamiento de la dependencia	Fortalecer las áreas de trabajo con prestadores de servicio social	DGA	Gestión Gubernamental de Calidad	x	x	x
Optimizar el funcionamiento de la dependencia	Transparentar al interior de la SEPLAN, el ejercicio de los recursos que se realiza de cada Unidad Administrativa	DGA	Gestión Gubernamental de Calidad	x	x	x
Optimizar el funcionamiento de la dependencia	Incrementar la calificación en materia de transparencia.	DGJ	Jurídico y Transparencia	x		
Optimizar el funcionamiento de la dependencia	Elaborar en tiempo y forma los diversos instrumentos jurídicos que se requieran.	DGJ	Jurídico y Transparencia	x	x	x
Optimizar el	Consolidar la propuesta de reforma para la	DGJ	Jurídico y Transparencia	x		

Objetivo Institucional	Proyectos y actividades	Área de trabajo	Procesos	2011	2012	2013
funcionamiento de la dependencia	creación del SIEG.					
Optimizar el funcionamiento de la dependencia	Seguimiento de juicios laborales	DGJ	Jurídico y Transparencia	x	x	x
Optimizar el funcionamiento de la dependencia	Publicación del Reglamento interior reformado de la SEPLAN	DGJ	Jurídico y Transparencia	x		
Optimizar el funcionamiento de la dependencia	Reglamentar las condiciones generales de trabajo	DGJ	Jurídico y Transparencia	x		
Optimizar el funcionamiento de la dependencia	Registro de derechos de autor	DGJ	Jurídico y Transparencia	x	x	x
Optimizar el funcionamiento de la dependencia	Publicación en el Periódico Oficial del Estado del Reglamento Interior de la SEPLAN.	DGJ	Jurídico y Transparencia	x		
Optimizar el funcionamiento de la dependencia	Promover que todas las Unidades Administrativas cumplan al 100% con los nuevos lineamientos de la Oficialía de Partes	SP	Generación y Análisis de Información	x		
Optimizar el funcionamiento de la dependencia	Incrementar las visitas a los sitios SEPLAN y la difusión en medios de comunicación	SP	Generación y Análisis de Información	x	x	x
Optimizar el funcionamiento de la dependencia	Optimizar la estructura de servidores, almacenamiento e infraestructura de red así como el servicio de soporte en TIC's	SP	Generación y Análisis de Información	x		
Optimizar el funcionamiento de la dependencia	Mantener actualizada la página WEB de la SEPLAN	SP	Generación y Análisis de Información	x	x	x
Optimizar el funcionamiento de la dependencia	Implementación del procedimiento de	SP	Generación y Análisis de	x		

Objetivo Institucional	Proyectos y actividades	Área de trabajo	Procesos	2011	2012	2013
funcionamiento de la dependencia	Comunicación Multimedia		Información			
Optimizar el funcionamiento de la dependencia	Generar un banco de conocimiento de las actividades del área de informática	SP	Generación y Análisis de Información	x		
Optimizar el funcionamiento de la dependencia	Establecer portal WEB de la SEPLAN en ingles y un portal para invidentes	SP	Generación y Análisis de Información	x	x	

CGP = Coordinación General de Planeación

CGGG= Coordinación General de Gestión Gubernamental

DGCE= Dirección General de Control y Evaluación

DGV= Dirección General de Vinculación

SP= Secretaría Particular

DGA= Dirección General Administrativa

CDS= Comité Directivo de la SEPLAN

## Cartera de entregables POA 2011

<b>Procesos</b>	<b>Entregable</b>
Articulación de la SEPLAN.	Instrumentos de comunicación desarrollados y publicados. Servicios de Información en línea otorgados.
Estudios y proyectos Región Centro Occidente 2011.	Servicios de tecnologías de la información y comunicación otorgados. Estudio de prospectiva del desarrollo de la RCO concluido. Estudio de factibilidad del transporte marítimo en la Bahía de Banderas PV-BB concluido.
Fondo Complementario para el Desarrollo Regional 2011.	Actas de subcomités regionales firmadas. Obra pública regional concluida. Obra pública validada para liberación de recursos.
Generación y Análisis de Información.	Reporte de avance físico-financiero entregado. Estudios geoespaciales concluidos. Mapas temáticos publicados. Metodologías desarrolladas.
Gestión Gubernamental de Calidad.	Servicios de información en línea otorgados. Requisiciones atendidas. Servicios preventivos, de conservación y de adquisiciones concluidos. Servidores públicos capacitados y evaluados cuatrimestralmente.
Integración y Actualización de Planes y Programas.	Sistema de gestión de calidad actualizado y evaluado mensualmente. Instituciones asesoradas en materia de planeación. Planes y programas publicados. Programa Operativo Anual (POA) 2012 integrado.
Jurídico y Transparencia.	Instrumentos Jurídicos elaborados. Juicios laborales resueltos en Primera instancia.
Sistema de Evaluación e Información Estratégica.	Diagnósticos y estudios de evaluación realizados.



<b>Procesos</b>	<b>Entregable</b>
	Informes de gobierno generados y publicados.
	Planes de Desarrollo Municipales (PMD) que contemplan mecanismos de evaluación y seguimiento.
	Planes y programas evaluados.
Vinculación y Seguimiento.	Fichas de proyecto validadas de diversos fondos y programas en tiempo y forma.
	Informes cuatrimestrales del TABLE publicados.
	Solicitudes en sistema SIGUE canalizadas en tiempo y forma.

## ANEXOS

### ÍNDICE DE MEJORA DEL SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACIÓN

#### Para monitorear el objetivo:

“Mejorar el seguimiento, control y evaluación del impacto y el desempeño del gobierno estatal en la ejecución de los planes y programas orientados al desarrollo del estado”.

#### Indicador:

Índice de mejora del seguimiento, control y evaluación del desempeño e impacto del gobierno estatal.

#### Descripción:

Este índice mide el avance en la mejora del sistema de seguimiento, evaluación y control y está compuesto por 5 aspectos, que son:

1. **Sistemas funcionales a punto.** Se mide con el promedio de tres indicadores relacionados con el porcentaje de días del año en curso con los tres sistemas (TabIn, Table y SIPROIPE) a punto; es decir de todo el año, cuál es la proporción de días en que estos sistemas se encuentran funcionando y actualizados por lo menos al 90% con la información e insumos pertinentes.
2. **Satisfacción de usuarios de los procesos de evaluación y seguimiento.** Se mide con el promedio de tres indicadores de encuestas de satisfacción a los usuarios externos de los sistemas antes mencionados. Dichas encuestas se enfocan, cada una, en cuatro rubros: proceso, personal, producto y percepción de mejora.
3. **Metodologías e insumos óptimos actualizados.** Se refiere al promedio de tres indicadores que miden la pertinencia y actualidad de los insumos de los sistemas. Abarca desde las guías y metodologías para los usuarios, hasta la ambición de los indicadores en los tableros y la vinculación de éstos con los programas sectoriales y especiales.

4. **Producción de informes de calidad y difusión de resultados.** Se mide con el promedio de tres indicadores referentes a la publicación del informe de resultados que tiene como insumo la información de los sistemas. De igual manera, se contemplan publicaciones especiales y encuestas que ayudan a medir el avance de los planes, programas y acciones de las dependencias.
5. **Mejoras y ajustes al rumbo de gobierno a partir de los informes y evaluaciones emitidas.** Se refiere al promedio de tres indicadores que miden la las acciones de mejora a partir de las evaluaciones anteriores. Este es un aspecto que refleja el impacto del trabajo de la SEPLAN en materia de evaluación, control y seguimiento: cumplimiento de las metas de Tablin, calificación del Plan Estatal de Desarrollo (PED) y dependencias que realizan planes de mejora a partir de los resultados en sus evaluaciones.

Dada la naturaleza de los indicadores que lo integran, este índice se mide anualmente. El cálculo para obtener su valor es el promedio de todos los aspectos, dando por hecho que cada uno de estos tiene una ponderación del 20 por ciento. La meta es tener una puntuación de 100 en el índice, lo cual implicará el diseño, programación y ejecución eficiente y eficaz de los sistemas de seguimiento, control y evaluación de la SEPLAN.

## Aspectos e indicadores que integran el índice

### A1. Sistemas funcionales y a punto

1. **Porcentaje de días del año en curso con el Tablin a punto.**
2. **Porcentaje de días del año en curso con el Table a punto.**
3. **Porcentaje de días del año en curso con el SIPROIPE a punto.**

**Fórmula general:** Número de días con el sistema x a punto/Número de días del ejercicio anual \*100

#### Variables:

**Número de días con el sistema a punto:** Considera el total de días del año a partir del día en que el sistema arranca su funcionamiento (plataforma abierta y actualizada) asegurando que al menos el 90% de la información (datos) sean correctos.

**Número de días del ejercicio anual:** Se contabilizan los días que restan del año a partir de que el ejecutivo rinde por Ley su informe anual (334 días).

**Unidad de medida:** Porcentaje.

**Frecuencia de medición:** Anual.

## A2. Satisfacción de usuarios de los procesos de evaluación y seguimiento.

1. Calificación de la última Encuesta Cuatrimestral a usuarios de Tablin (CECT).
2. Calificación de la última Encuesta Cuatrimestral a usuarios de Table (CECA).
3. Calificación de la última Encuesta Cuatrimestral a usuarios de SIPRO (CECS).

**Valoración del factor:**  $(CECT+CECA+CECS)/3$

**Unidad de medida:** Calificación base 10.

**Frecuencia:** Anual

## A3. Metodologías e insumos óptimos y actualizados

1. Porcentaje de guías, metodologías e insumos actualizados en los tableros (Tablin, Table, SIPRO).

**Fórmula:** Número de guías y metodologías actualizadas/Número de guías y metodologías necesarias en todos los tableros\*100

**Variables:**

**Número de guías y metodologías actualizadas:** Total de guías y metodologías acordes a la manejabilidad y condiciones que guarda cada tablero.

**Número de guías y metodologías necesarias en todos los tableros:** Es la suma de una guía por tablero y una metodología por tablero. Esto hace un total de seis documentos que deberán estar actualizados durante todo el año en curso.

**Unidad de medida:** Porcentaje.

**Frecuencia:** Anual

2. Porcentaje de subprogramas del PED que son evaluados a través de indicadores de logro.

**Fórmula:** Número de subprogramas en el Tablin con indicadores de logro/ Total de subprogramas \*100

**Variables:**

**Número de subprogramas en el Tablin con indicadores de logro:** Total de subprogramas en el Tablin que incluyen por lo menos un indicador activo de logro.

**Total de subprogramas:** Es el número de subprogramas estipulados en el PED Jalisco 2030 en su segunda edición (87 subprogramas).

**Unidad de medida:** Porcentaje.

**Frecuencia:** Anual

**3. Porcentaje de indicadores que cumplen con criterios mínimos de ambición.**

**Fórmula:**  $\text{Número de indicadores con metas ambiciosas} / \text{Total de indicadores relevantes} * 100$

**Variables:**

**Número de indicadores con metas ambiciosas:** Número de indicadores en el Tablin con metas en el año en curso mayores a los resultados y metas del año anterior.

**Total de indicadores relevantes:** Total de indicadores activos en el año en curso.

**Unidad de medida:** Porcentaje.

**Frecuencia:** Anual

**A4. Producción de informes de calidad y difusión de resultados****1. Porcentaje de informes integrados y publicados con respecto a los periodos estipulados.**

**Fórmula:**  $\text{Número de informes cuatrimestrales y anuales publicados} / \text{Número de periodos informativos estipulados} * 100$

**Variables:**

**Número de informes cuatrimestrales y anuales publicados:** Número de informes publicados y difundidos en forma virtual o impresa en el año en curso que contemplen al menos los anexos de tablas de desagregado y de seguimiento de POA's.

**Número de periodos informativos estipulados:** Son un total de 3 periodos cuatrimestrales al año donde habrán de generarse informes de gobierno.

**Unidad de medida:** Porcentaje.

**Frecuencia:** Anual

**2. Porcentaje de reportes y resúmenes especiales integrados y publicados con respecto a los periodos estipulados para informes de gobierno.**

**Fórmula:** Número de reportes y resúmenes especiales integrados y publicados /Número de periodos informativos estipulados\*100

**Variables:**

**Número de reportes y resúmenes especiales integrados y publicados:** Número de documentos resúmenes o reportes con fines de difusión de los informes de gobierno publicados y difundidos en forma virtual o impresa en el año en curso.

**Número de periodos informativos estipulados:** Son un total de 3 periodos cuatrimestrales al año donde habrán de generarse informes de gobierno.

**Unidad de medida:** Porcentaje.

**Frecuencia:** Anual

**3. Porcentaje de encuestas de percepción realizadas con respecto a las programadas al inicio del año.**

**Fórmula:** Número de encuestas de percepción realizadas/ Número de encuestas de percepción programadas al inicio del año\*100

### Variables:

**Número de encuestas de percepción realizadas:** Número de encuestas finalizadas y publicadas para su difusión en formato de presentación ejecutiva incluyendo conclusiones y recomendaciones.

**Número de encuestas de percepción programadas al inicio del año:** Históricamente se han venido realizando dos encuestas anuales sobre la percepción del cumplimiento del PED, y una anual sobre la satisfacción de usuarios de los servicios de las dependencias (3 al año).

**Unidad de medida:** Porcentaje.

**Frecuencia:** Anual

## A5. Mejoras y ajustes al rumbo de gobierno a partir de los informes y evaluaciones emitidas.

### 1. Calificación de la evaluación integral del PED.

**Descripción:** Promedio de calificación de la ciudadanía al cumplimiento del PED + Promedio de calificación de la autoevaluación de las dependencias a sus resultados anuales + Promedio de calificación del cumplimiento de las metas del PED en el año/3

**Unidad de medida:** Calificación base 100.

**Frecuencia:** Anual

### 2. Porcentaje de cumplimiento de las metas del TabIn.

**Descripción:** Promedio de los porcentajes de cumplimiento de las metas de los indicadores del TabIn en el año. Se obtienen los promedios de cumplimiento para los 22 programas sectoriales y especiales del PED y para los indicadores de impacto. Consultar “Ficha metodológica” en opción de “ayudas” en: <http://seplan.app.jalisco.gob.mx/indicadores>

**Unidad de medida:** Porcentaje.

**Frecuencia:** Anual.

### 3. Porcentaje de dependencias que implementan un programa de mejora a partir de los encuestas de percepción.

**Fórmula:** Número de dependencias con programas de mejora implementados/  
Número de dependencias centrales que prestan servicios a la ciudadanía\*100

**Variables:**

**Número de dependencias con programas de mejora implementados:** Número de dependencias que han formulado e implementado medidas de mejora a partir de los resultados de las encuestas de percepción en el año.

**Número de dependencias centrales que prestan servicios a la ciudadanía:** Es el total de las dependencias que tienen algún servicio o vínculo directo con la ciudadanía (20 dependencias centrales).

Índice de mejora del seguimiento, control y evaluación del desempeño e impacto del gobierno estatal. Concentrado y cálculo.					
Aspectos	No.	Indicadores	Valor 2010 (%)	Promedio del aspecto	Ponderación (base 100 %)
I	1	Porcentaje de días del año en curso con el TabIn a punto.	91.62	88.13	17.63
I	2	Porcentaje de días del año en curso con el Table a punto.	96.11		
I	3	Porcentaje de días del año en curso con el SIPROIPE a punto.	76.65		
II	4	Calificación de la última Encuesta Cuatrimestral a usuarios de TabIn (CECT).	89.62	91.57	18.31
II	5	Calificación de la última Encuesta Cuatrimestral a usuarios de Table (CECA).	91.7		
II	6	Calificación de la última Encuesta Cuatrimestral a usuarios de SIPRO (CECS).	93.4		
III	7	Porcentaje de guías y metodologías actualizadas en los tableros (TabIn, Table, SIPRO).	100	97.7	19.54
III	8	Porcentaje de subprogramas del PED que son evaluados a través de indicadores de logro.	98		
III	9	Porcentaje de indicadores que cumplen con criterios mínimos de ambición.	95.1		
IV	10	Porcentaje de informes integrados y publicados con respecto a los periodos estipulados.	100	100	20.00
IV	11	Porcentaje de reportes y resúmenes especiales integrados y publicados con respecto a los periodos estipulados para informes de gobierno.	100		
IV	12	Porcentaje de encuestas de percepción realizadas con respecto a las programadas al inicio del año.	100		
V	13	Calificación de la evaluación integral del PED.	86	91.67	18.33
V	14	Porcentaje de cumplimiento de las metas del	89		



Índice de mejora del seguimiento, control y evaluación del desempeño e impacto del gobierno estatal. Concentrado y cálculo.					
Aspectos	No.	Indicadores	Valor 2010 (%)	Promedio del aspecto	Ponderación (base 100 %)
		Tabln.			
V	15	Porcentaje de dependencias que implementan un programa de mejora a partir de los encuestas de percepción.	100		
				<b>Total del índice</b>	<b>93.81</b>

**Valores y metas del Índice de mejora del seguimiento, control y evaluación del desempeño del gobierno estatal**

Indicador	Valor 2010	Meta 2011	Meta 2012	Meta 2013
Índice de mejora del seguimiento, control y evaluación del desempeño del gobierno estatal.	93.81	94.50	95.50	96.50

## DIRECTORIO

Dr. Víctor Manuel González Romero  
Secretario de Planeación

Lic. Evelyn Cortés González  
Secretaria Particular

Dr. Héctor Eduardo Gómez Hernández  
Coordinador General de Planeación

C. José de Jesús Hernández Barbosa  
Coordinador General de Gestión Gubernamental

Mtro. Carlos Eduardo Anguiano Gómez  
Director General de Evaluación y Control

CD. Miguel Ángel García Santana  
Director General de Vinculación

Mtra. Adriana Leticia Vázquez Lamas  
Directora General Administrativa

Lic. Armando de Jesús Espinosa del Toro  
Director General Jurídico

### ***Coordinación técnica e integración***

José Martínez Graciliano

Gerardo Valdivia Cervantes

Alberto Loza López

Mauro Ruelas Ventura

Linda Ramos Alcalá

Jorge González Galván

Mariana Loza Balderas